Central de Suministros S.A.S

CARTA DE PRESENTACION

Bucaramanga, 14 de octubre de 2026

Señores
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO SAN JUAN DE
GIRON, SANTANDER

Ref.: PROCESO MINIMA CUANTIA DE PAPELERIA PARA LAS SEDES A-B-E

El suscrito, **RAQUEL CARDENAS GOMEZ**, titular de CC 28.212.971 de Lebrija, Representante Legal de **CENTRAL DE SUMINISTROS S.AS.**, con **NIT: 804.003.744-1**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso de que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización de este, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han

sido hecho efectiva la garantía única.

- Que no hemos sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años.
- Que no hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.
- Que no hemos sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- Que no hemos sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Instituto se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- Que la propuesta tiene vigencia de 30 días calendario.

Atentamente,

RAQUEL CARDENAS GOMEZ
Representant
e Legal C.C.:
28.212.971
Lebrija
Nit: 804.003.744 – 1

Central de Suministros S.A.S

BUCARAMANGA 14 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑORES
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN

PROPUESTA ECONOMICA

SEDE A				
ITEM	ARTICULO	CANT	VR UNTI	VR TOTAL
1	BOLÍGRAFO POINTER - OFFIESCO OE-044	24	1.392	33.408
2	CARPETA PLÁSTICA OFICIO	60	2.272	136.320
3	CINTA DE PAPEL 18X40 TESA	8	5.396	43.168
4	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48X100 BASIC	6	6.248	37.488
5	CLIP JUMBO TRITON CAJA	6	2.726	16.356
6	CLIP MARIPOSA TRITON CAJA	7	3.090	21.630
7	CLIP MARIPOSA GIGANTE TRITON CAJA	11	2.272	24.992
8	CLIP PEQUEÑO TRITON CAJA	30	852	25.560
9	PEGANTE BARRA 40 GRS ARTESCO	10	3.834	38.340
10	GANCHO DE GRAPADORA 26/6 TRITON	10	2.954	29.540
11	JUEGOS DE CARTULINA LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO PAQUETEX 50 JUEGOS	10	19.880	198.800
12	LAPICERO NEGRO SEMI GEL OFFI-ESCO RETRÁCTIL CAJA X 12 UND	4	8.009	32.036
13	LÁPIZ CAJA X 12 UND MONGOL ***EXC IVA	2	7.157	14.314
14	LAPICERO NEGRO CAJA X 12 UND	3	6.816	20.448
15	MARCADOR SHARPIE COLOR NEGRO	3	2.556	7.668
16	RESALTADOR COLOR AMARILLO SHARPIE	12	1.985	23.820
17	RESALTADOR COLOR NARANJA SHARPIE	6	1.985	11.910
18	RESALTADOR COLOR AZUL SHARPIE	6	1.985	11.910
19	RESALTADOR COLOR ROSADO SHARPIE	8	1.985	15.880
20	RESALTADOR COLOR VERDE SHARPIE	8	1.985	15.880
21	RESMAS DE PAPEL CARTA	60	16.046	962.760
22	RESMAS DE PAPEL OFICIO	51	22.010	1.122.510
23	SACA GANCHOS	6	1.846	11.076
24	SOBRES DE MANILA CARTA UNIBOL	30	128	3.840
25	SOBRES DE MANILA MEDIA CARTA UNIBOL	20	85	1.700
26	TABLA PLANILLERA OFICIO	5	4.686	23.430
27	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL	5	4.544	22.720
28	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR NEGRO	5	4.544	22.720

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

Central de Suministros S.A.S

29	TARROS TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR AZUL GRANDE EDDING BT-30	7	18.744	131.208
30	TARROS TINTA PARA MARCADOR RECALGABLE COLOR NEGRO GRANDE EDDING BT-30	15	18.744	281.160
31	MICROPUNTA FABER-CASTELL VERDE CAJA X 10 UND	1	19.880	19.880
32	MICROPUNTA FABER-CASTELL AZUL CAJA X 10 UND	1	19.880	19.880
33	MICROPUNTA FABER-CASTELL ROJO CAJA X 10 UND	1	19.880	19.880
34	CARTULINAS PLIEGOS COLORES VARIADOS BRISTOL	24	852	20.448
35	PAPEL BOND PLIEGO COLORES VARIADOS BLANCO	24	355	8.520
36	CAJAS PARA ARCHIVO INACTIVO Nº 12	100	5.467	546.700
37	CARPETAS 4 ALETAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	200	1.704	340.800
38	PAQUETE DE LIGAS PESA	1	5.112	5.112
39	HOJA TRANSPORTADORA PARA LAMINADORA	2	19.880	39.760
40	PAPEL ADHESIVO OFICIO **** PAQUETE X 100	2	39.760	79.520
41	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	200	256	51.200
42	CALCULADORA CASIO MZ-125 DE 12 DIGITOS	1	26.980	26.980
43	BOLSILLOS DE LAMINACIÓN TAMAÑO CARTA PAQX100	1	51.120	51.120
44	BOLSILLOS DE LAMINACIÓN TAMAÑO CARNET X 100	13	9.940	129.220
			BASE EXC	**14.314**
			BASE GRAV	**4.687.298**
			IVA	**890.587**
			TOTAL	**5.592.198**

SEDE B

ITEM	ARTICULO	CANT	VR UNTI	VR TOTAL
1	EXPOGRAFO RECARGABLE COLOR NEGRO EDDING	20	5.822	116.440
2	EXPOGRAFO RECARGABLE COLOR ROJO EDDING	20	5.822	116.440
3	TONNER PARA MULTIFUNCIONAL RICOH MP 3554- O 3550 MARCA MIC.	5	168.980	844.900
4	TONNER IMAGE MARCA MIC MP 4500A FOTOCOPIADORA AFICIO RICOH MP 4001	4	78.100	312.400
5	TINTA PARA IMPRESORA A COLOR EPSON UNIVERSAL PREMIUM AMARILLO, AZUL, ROJO. (LITRO)	3	36.920	110.760
6	TINTA PARA IMPRESORA A COLOR EPSON MARCA PREMIUN UNIVERSAL NEGRO. (LITRO)	2	36.920	73.840
7	TARROS DE TINTA DE 30 MIL. PARA EXPOGRAFO RECARGABLE COLOR NEGRO	15	18.744	281.160
8	TARROS DE TINTA DE 30 MIL. PARA EXPOGRAFO RECARGABLE COLOR ROJA	20	18.744	374.880
9	TARROS DE TINTA DE 30 MIL. PARA EXPOGRAFO RECARGABLE COLOR AZUL	10	18.744	187.440
10	CINTA TRANSPARENTE ANCHA TESA 48X100	10	6.248	62.480
11	BORRADORES DE TABLERO	15	2.343	35.145

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

Central de Suministros S.A.S

12	HOJAS DE OPALINA TAMAÑO OFICIO.	500	284	142.000
13	HOJAS DE OPALINA TAMAÑO CARTA.	500	256	128.000
14	COLBON LÍQUIDO 250 GRS	5	3.692	18.460
15	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDE MOTIVOS SURTIDOS **** EXC IVA	20	4.757	95.140
16	CAJA DE LÁPIZ MONGOL POR 12 **** EXC IVA	5	7.157	35.785
17	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	50	170	8.500
18	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	50	128	6.400
19	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO CARTA PAQUETE 100	1	36.920	36.920
20	PAPEL PROPALCOTE TAMAÑO CARTA PAQUETE 100 UND	1	9.940	9.940
21	CARPETAS PLÁSTICAS OFFIESCO OFICIO (SURTIDAS)	25	2.272	56.800
22	CAJA DE LAPICEROS NEGROS POR 12	4	6.816	27.264
23	CAJA DE LAPICEROS ROJOS POR 12	4	6.816	27.264
24	CAJAS DE RESALTADORES POR 12	2	18.744	37.488
25	GANCHO PORTA CARNET PLÁSTICO	600	327	196.200
26	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO REPROGRAF	100	22.010	2.201.000
27	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA REPROGRAF	100	16.046	1.604.600
28	CARPETA 4 ALETAS BLANCA DESACIFICADA TAMAÑO OFICIO	150	1.704	255.600
29	CINTA DE PAPEL ANCHA ADHESIVA TESA 48X30	10	6.532	65.320
30	CINTA DE PAPEL DELGADA ADHESIVA TESA 18X40 TESA	10	5.396	53.960
31	BOLSILLOS DE LAMINACIÓN TAMAÑO OFICIO PAQX100	1	65.320	65.320
32	BOLSILLOS DE LAMINACIÓN TAMAÑO CARTA PAQX100	1	51.120	51.120
33	BOLSILLOS DE LAMINACIÓN TAMAÑO CARNET X 100	3	9.940	29.820
34	BARRAS DE SILICIONA GRUESA	20	540	10.800
35	SILICONA LIQUIDA 250 ML	5	8.165	40.825
			BASE EXC	**130.925**
			BASE GRAV	**7.589.486**
			IVA	**1.442.002**
			TOTAL	**9.162.413**

SEDE E

ITEM	ARTICULO	CANT	VR UNTI	VR TOTAL
1	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO REPROGRAF	100	22.010	2.201.000
2	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA REPROGRAF	100	16.046	1.604.600
3	TONNER GENÉRICOS PARA MULTIFUNCIONAL RICOH MP 3554 MARCA MIC	10	168.980	1.689.800
4	TONNER GENÉRICOS PARA MULTIFUNCIONAL RICOH MP 4002 MARCA MIC	10	78.100	781.000
5	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO NORMAL	50	170	8.500

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

Central de Suministros S.A.S

6	EXPÓGRAFOS RECARGABLE COLOR NEGRO EDDING 350	16	5.822	93.152
7	TARROS DE TINTA COLOR NEGRO EDDING 100 ML	16	44.588	713.408
8	TARROS DE TINTA COLOR ROJO EDDING 100 ML	16	44.588	713.408
9	HOJAS DE OPALINA TAMAÑO OFICIO.	100	284	28.400
10	GANCHOS NODRIZA PEQUEÑOS	2000	21	42.000
11	GANCHOS CLIPS	10	852	8.520
12	GANCHOS MARIPOSA GRANDES X 12 UNIDADES	2	2.272	4.544
13	CAJA DE GANCHOS MARIPOSA STÁNDAR X 50 UNIDADES	1	2.783	2.783
14	PLIEGOS GRANDES DE CARTULINA, COLORES SURTIDOS.	20	852	17.040
15	CARPETAS BLANCA CUATRO ALETAS OFICIO	100	1.704	170.400
16	LITRO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR AMARILLO EPSON MARCA PREMIUN UNIVERSAL	1	36.920	36.920
17	LITRO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR ROJO EPSON MARCA PREMIUN UNIVERSAL	1	36.920	36.920
18	LITRO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR AZUL EPSON MARCA PREMIUN UNIVERSAL	1	36.920	36.920
19	LITRO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO EPSON MARCA PREMIUN UNIVERSAL	1	36.920	36.920
20	BOLSA DE LIGAS DE SILICONA LIBRA	1	19.880	19.880
21	TABLAS PLANILLERAS OFICIO	5	4.686	23.430
			BASE EXC	**-**
			BASE GRAV	**8.269.545**
			IVA	**1.571.214**
			TOTAL	**9.840.759**
			TOTAL 3 SEDES	**24.595.370**

ATENTAMENTE

RAQUEL CARDENAS GOMEZ

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **28.212.971**
CARDENAS GOMEZ

APELLIDOS
RAQUEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1967**
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

09-NOV-1985 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00335076-F-0028212971-20110916 0028069372A 2 7171498854

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265887601

(415)7707212489984(8020) 000014126588760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 19 52 LC 2

42. Correo electrónico contabilidad@centraldesuministros.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 5 0 7 7 7 4	3 1 5 3 7 4 0 5 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 7 0 4 3 0	4 6 9 0	1 9 9 7 0 4 3 0		4 6 3 1	4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-05 / 08:17:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS GOMEZ RAQUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2026 08:42:37AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265887601

(415)7707212489984(8020) 000014126588760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	7 5 7	2 6
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 2 5	2 0 2 5 0 3 1 6
74. Número de notaría	9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 3 0	2 0 2 5 0 3 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 6 1 4 2 0 0 3	0 5 0 6 1 4 2 0 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 4 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2026 08:42:37AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265887601

(415)7707212489984(8020) 000014126588760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 8 2 1 2 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	GOMEZ	RAQUEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 7 7 1 8 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	CARDENAS	JAIME	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265887601

(415)7707212489984(8020) 000014126588760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 8 2 1 2 9 7 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	GOMEZ	RAQUEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
62,400,000	9 6	2 0 0 4 0 7 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265887601

(415)7707212489984(8020) 000014126588760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 5 0 1 0 6		1 4 9 8 0 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS		JOHANNA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265887601

(415)7707212489984(8020) 000014126588760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 7 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y articulos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SUMINISTROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 39 19 52 LC 02

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 0 3 8 0	1 9 9 7 0 4 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 5 0 7 7 7 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/10/2026 - 8:37:12

Recibo No. 12845943, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IX1T337271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
Sigla: CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
Nit: 804003744-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-061420-16
Fecha de matrícula: 30 de Abril de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 39 # 19 - 52 LOCAL 2
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: contabilidad@centraldesuministros.com
Teléfono comercial 1: 3153740560

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/10/2026 - 8:37:12
Recibo No. 12845943, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IX1T337271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2:	6076507774
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 39 # 19 - 52 LOCAL 2
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@centraldesuministros.com
Teléfono para notificación 1:	3153740560
Teléfono para notificación 2:	6076507774
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 757 del 25 de Abril de 1997 de Notaria 09 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Abril de 1997, con el No 33062 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CENTRAL DE SUMINISTROS LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 26 del 16 de Marzo de 2025 de Junta De Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2025, con el No. 233270 del libro IX, consta: Transformación de Sociedad Limitada al tipo de sociedad por acciones simplificadas quedando bajo la denominación social: CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. y sigla: CENTRAL DE SUMINISTROS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD tendrá como objeto social la realización de cualquier actividad civil o comercial licita tanto en Colombia como en el extranjero. Sin perjuicio de la generalidad precedente, podrá también realizar las siguientes actividades con carácter enunciativo: 1) Todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la comercialización, compra, venta, distribución y mantenimiento de productos en beneficio de sus clientes y de terceros; 2) libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, 3) computadores, equipo periférico, programas de informática y de

telecomunicaciones. 4) Papeles en general, Cartón, Cartulinas, en General. 5) Insumos para impresión, accesorios para escritorio como papeleras, canecas plásticas y metálicas, porta documentos, tableros, entre otros. 6) Articulos e Insumos de cafeteria, alimentos, bebidas viveres en general. 7) Productos e Insumos para el Aseo Personal. 8) Productos e Insumos para el Aseo de Oficinas y el hogar. 9) Productos, Insumos y Equipos para Panadería. 10) Accesorios de Escritorio y Oficina. 11) Productos Impresos como pendones, avisos, juegos, cuentos colorear, libros de entretenimiento y mapas. 12) Muebles, Escritorio, Sillas, Pupitres, Archivadores. 13) Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo de Equipos como Computador, fotocopiadoras, impresoras, Aire Acondicionado, TV, Calentadores, Neveras, Máquinas de Coser, Maquinas de Corte, homos, entre otros. 14) Productos, Insumos y Maquinaria para Carpintería. 15) Productos, Insumos y Equipos para Zapatería, calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero. 16) Aparatos y Equipos electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación. 17) Productos de Cacharreria, Piñateria, Bisuteria, Juguetería y Miscelandia en general 18) Productos e Insumos Textiles para confeccionar. productos textiles, prendas de vestir. 19) Articulos deportivos. 20) Artículos y utensilios de uso doméstico 21) Materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, eléctricos, herramientas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefacción. 22) Articulos culturales y de entretenimiento. 23) Articulos de ferretería, pinturas y productos de vidrio. 24) Herramientas e insumos agrícolas y materias primas agropecuarias. 25) Productos e Insumos de Belleza. 26) Artículos deportivos, Recreativos y culturales. 27) Comercialización de productos alimenticios, productos cámicos, productos lácteos y huevos. 28) Comercialización de materiales de construcción, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 29) Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 30) Productos químicos: Para los laboratorios de los colegios y universidades en menores cantidades. 31) Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales de intendencia con destino a todas le entidades estatales y particulares de todo tipo de bien licito que se encuentre en el mercado 32) La fabricación, comercialización y distribución de cristales piezoeléctricos montados; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluso células fotovoltaicas y células solares; 33) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas a los servicios de todo tipo de ingenieria, ya sea eléctrica, electrónica, civil, metalúrgica, de hidrocarburos, mecánica, y cualquier tipo de operación, construcción, interventoria, consultoria y puesta en funcionamiento de plantas de generación eléctrica entre otras; 34) La comercialización e instalación especializada de generadores de energía eléctrica, su transmisión desde las centrales de generación a los centros de distribución para uso final; 35) La gestión, soporte y puesta en funcionamiento de sistemas de distribución integrados por lineas, postes, contadores, transformadores, cables e instalaciones eléctricas: 36) La gestión de instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean térmicas, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diésel y de energias renovables obtenidas de fuentes naturales; 37) La fabricación, comercialización y distribución de tableros ensamblados de un cierto número de aparatos utilizados en la distribución de la energía eléctrica, o para el control de la misma,

paneles solares fotovoltaicos, consolas, mesas, cajas y otras bases, para el control o la distribución de energía eléctrica, incluso los provistos de instrumentos de medición y control; 38) Prestación de servicios de ingeniería, gerencia y administración de proyectos y de instalaciones; inspección, suministro de personal especializado, diseño; construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas de energía eléctrica y sus reparaciones, 39) La construcción de obras de ingenieria relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energia eléctrica y comunicaciones y obras auxiliares en zonas urbanas de conductos principales y acometidas de redes de eléctricas, 40) Comercialización de acumuladores eléctricos, incluso partes de esos acumuladores tales como separadores, contenedores, tapas, placas y rejillas de plomo; acumuladores de plomo-ácido, níquel-hierro, niquel-cadmio o de otro tipo como, por ejemplo, baterias para automotores; 41) La instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil; 42) Consultoría técnica especializada, para las unidades de generación, transmisión y transformación de energía, en todo tipo de industrias; 43) La fabricación, comercialización y distribución de conductos para cuadros de distribución; 44) La fabricación, comercialización y distribución de circuitos impresos (circuitos elaborados, estampando en una placa aislante, mediante un proceso de impresión tradicional o no tradicional; elementos simplemente conductores, elementos de contacto u otros elementos pasivos impresos tales como inductores, resistencias y condensadores), 45) La fabricación, comercialización y distribución de transformadores de energia eléctrica, tales como los de distribución de tipo convencional de poste y los especializados como transformadores de subestación; motores eléctricos, generadores y conjuntos generador-máquina motriz; 46) La fabricación, comercialización y distribución de transformadores de subestación para la distribución de energia eléctrica, transformadores de estaciones de interconexión de redes, conjuntos generador-máquina motriz incluidos los motores turbogeneradores movidos por una turbina de gas, vapor o hidráulica, 47) La fabricación, comercialización y distribución de generadores de energia, motores eléctricos, bobinas de inducción, generadores de fuerza, bobinas de reactancias y generadores de alta tensión; dispositivos de cableado transportadores de corriente y no transportadores de corriente para circuitos eléctricos; 48) La fabricación, comercialización y distribución de disyuntores de circuitos de energía, relés, fusibles eléctricos, aparatos de conmutación, interruptores de energía eléctrica, de reguladores de voltaje de transmisión y distribución y limitadores de sobretensión entre otros; 49) La construcción, conservación, reparación, consultoría e interventoría de obras de ingeniería civil sobre Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, puentes y viaductos, túneles, de líneas de ferrocarril y de metro, pistas de aeropuertos entre otros; 50) Interventoría y servicios de obra de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, Asfaltado de carreteras, Pintura y otros tipos de marcado de carreteras, Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares; 51) La instalación especializada, realizada a cambio de una retribución o por contrata de: maquinaria y equipo industrial, maquinaria agropecuaria y forestal; maquinaria para la minería y la construcción, maquinaria de uso general; 52) La gestión y construcción de instalaciones y accesorios eléctricos, Líneas de

telecomunicaciones, Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, Antenas parabólicas, Sistemas de iluminación, Sistemas de alarma contra incendios y contra robos, Alumbrado de calles y señales eléctricas, Alumbrado de pistas de aeropuertos entre otros: 53) Comercialización e instalación especializada de máquinas de tipo industrial, motores eléctricos para uso industrial, turbinas para la generación de energía y calor, equipos de potencia fotovoltaica, hidráulica y neumática; 54) La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografia y servicios similares; 55) El servicio profesional de ingeniería en diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas: 56) actividades de consultoría e interventoría relativas a procesos industriales, proyectos de ingeniería civil, elaboración y realización de proyectos de ingenieria eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; 57) La fabricación y comercialización de hilos y cables, incluidos los cables coaxiales, recubiertos con material aislante y otros conductores de electricidad aislados, hechos de acero, cobre y aluminio; 58) La fabricación y comercialización de cables de fibra óptica recubiertos individualmente de material aislado, para la transmisión de datos codificados tales como telecomunicaciones, video control de datos, entre otros, o la transmisión de imágenes en directo; 59) Prestación de servicios de logística, compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, suministro, instalación, reparación, mantenimiento y soporte operativo de equipos, partes y repuestos, elementos y herramientas de ingenieria; 60) Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Carga pesada, Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna y toda clase de Automóviles y El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor; 61) La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; 62) asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: relaciones públicas y comunicaciones, actividades de lobby, diseño de métodos o procedimientos contables, procedimientos de control presupuestario.
La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera; 63) El diseño industrial, la creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan la utilización, el valor, la apariencia, estética y funcionalidad de productos, incluidos la determinación de los materiales, la construcción, el mecanismo, la forma, el color y el acabado del producto, teniendo en cuenta las características y necesidades humanas y consideraciones relacionadas con la seguridad, el atractivo en el mercado, la eficiencia en la producción, la distribución y la utilización, y la facilidad de mantenimiento; 64) Comercializar productos relacionados con su objeto social principal. La sociedad también podrá ejecutar todos los negocios

convenientes o útiles para el cumplimiento de su objeto social principal; 65) En consecuencia, siempre que se haga con el propósito de desarrollar su objeto social y que esté permitido por la ley, la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; B) explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; C) Intervenir, como acreedora o como deudora, en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; D) girar aceptar endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; E) Celebrar y ejecutar todo tipo de actos o contratos, típicos o atípicos, incluyendo contratos de licencia, contratos de arriendo financiero, contratos de asistencia técnica o de servicios técnicos, y en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás, que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *		
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$40.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *		
Valor	:	$65.000.000,00
No. de acciones	:	1.625
Valor Nominal	:	$40.000,00
* CAPITAL PAGADO *		
Valor	:	$65.000.000,00
No. de acciones	:	1.625
Valor Nominal	:	$40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante legal, al cual denominarán Gerente, quien representará legalmente a la empresa. El suplente del Gerente lo suplirá en todas las ausencias temporales o absolutas durante el desempeño de su labor y gozará de las mismas atribuciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EI Gerente podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, de conformidad con las competencias señaladas por la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas El Gerente en su calidad de representante legal, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre y en general todos los actos que impliquen desarrollar el objeto de LA SOCIEDAD. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de LA SOCIEDAD, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, necesiten autorización de la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, LA SOCIEDAD quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente en su calidad de representante legal. Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de LA SOCIEDAD, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de LA SOCIEDAD u obtener de parte de LA SOCIEDAD aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales salvo previa autorización de la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Representar legalmente a LA SOCIEDAD; 2. Usar la firma o razón social para el desarrollo del objeto social; 3. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, asi como dirigir, orientar, coordinar y controlar el funcionamiento de LA SOCIEDAD y los planes de LA SOCIEDAD, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización; 4. Proponer las políticas administrativas de LA SOCIEDAD y los programas de desarrollo, asi como todos los presupuestos y planes que deben ser sometidos a consideración y aprobación de la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas.; 5. Dirigir las relaciones públicas de LA SOCIEDAD; 6. Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes y para el adecuado recaudo y aplicación de fondos; 7. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía para el desempeño de los diversos cargos y funciones de LA SOCIEDAD, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales autorizados por la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas. y, dar por terminados los contratos de trabajo y de prestación de servidos con sujeción a las normas legales vigentes, excepto cuando se trate de aquellos que, por ley, por estatutos, o por el acuerdo de accionistas, deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas. 8. Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones especiales exigidos por la Ley, previo el estudio, consideración y aprobación inicial de la Junta Directiva; 9. Mantener a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas informadas sobre la marcha de los negocios sociales y someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros necesarios para la administración de la empresa y suministrarle los informes que se le soliciten en relación con LA SOCIEDAD y con sus actividades; 10. Citar a la

---

Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente; 11. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 12. Asistir a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva ordinarias y extraordinarias, con voz y sin voto; 13. Nombrar los árbitros que correspondan a LA SOCIEDAD en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea General de Accionistas, 14. Representar a LA SOCIEDAD ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 15. Ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan al desarrollo del objeto social sin limitaciones en la cuantia y conforme a las atribuciones permanentes señaladas por la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas. 16. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorgue la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas. 17. Comparecer a los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes o de cualquier derecho de LA SOCIEDAD, notificarse, conciliar, transigir, comprometer, desistir, recibir, novar, ejercer, interponer acciones o recursos de cualquier género en todos los asuntos o negocios que tenga pendientes LA SOCIEDAD, representar a LA SOCIEDAD judicial o extrajudicialmente por sí mismo o mediante apoderado general o especial ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales y, en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales; 18. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de gravámenes que versan sobre bienes materiales e inmateriales de LA SOCIEDAD: 19. Las demás que le asigne la Junta Directiva y/o asamblea general de accionistas y le corresponden de acuerdo con la Ley o por la naturaleza de su cargo PARAGRAFO: Las funciones del Gerente que hacen relación a la ejecución de las actividades de LA SOCIEDAD, las desempeñará este por si o mediante delegación en los funcionarios y demás empleados de LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 26 del 16 de Marzo de 2025 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Marzo de 2025 con el No 233270 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CARDENAS GOMEZ RAQUEL	C.C. 28212971
SUPLENTE	SERRANO CARDENAS JAIME ANDRES	C.C. 1098771899

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/10/2026 - 8:37:12

Recibo No. 12845943, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IX1T337271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
EP No 522	de 27/03/2001	Notaria 09 de Bucaramanga	47303 11/04/2001	Libro IX
EP No 1485	de 28/07/2004	Notaria 09 de Bucaramanga	59002 03/08/2004	Libro IX
EP No 705	de 30/03/2011	Notaria 09 de Bucaramanga	91818 08/04/2011	Libro IX
EP No 1034	de 28/05/2014	Notaria 09 de Bucaramanga	119174 04/06/2014	Libro IX
EP No 1067	de 10/03/2017	Notaria 05 de Bucaramanga	145701 16/03/2017	Libro IX
A. No 26	de 16/03/2025	Junta De S de Bucaramanga	233270 20/03/2025	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.
Actividad secundaria Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 4631.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 09 de Abril de 1999

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTRAL DE SUMINISTROS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/10/2026 - 8:37:12

Recibo No. 12845943, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IX1T337271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 60380
Fecha de matrícula: 30 de Abril de 1997
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 39 # 19 - 52 LOCAL 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.388.046.646

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/10/2026 - 8:37:12

Recibo No. 12845943, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IX1T337271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304055338

PIB
08:52:18

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRAL DE SUMINISTROS LIMITADA identificado(a) con NIT número 8040037441:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304055286

PIB
08:51:52

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28212971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 15:42:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28212971
Código de Verificación	282129712610021542l8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 15:44:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040037441
Código de Verificación	8040037441261002154402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:39 PM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28212971**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS GOMEZ RAQUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 03:47:00 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **804003744**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148880048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 03:48:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28212971** y Nombre: **RAQUEL CARDENAS GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148880154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:50:00 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28212971,**
Apellidos y Nombres **CARDENAS GOMEZ RAQUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRAL DE SUMINISTROS SAS**, con NIT **804003744-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28212971 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 11:38 AM

Código Verificación: **6XNUK729LP**

Válida hasta: **03/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Central de Suministros S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES
(No obligada a tener Revisor Fiscal)

Yo **RAQUEL CARDENAS GOMEZ**, titular de cedula de ciudadanía No. 28.212.971 de Lebrija, en mi calidad de Representante Legal de **CENTRAL DE SUMINISTROS S.AS.**, con **NIT: 804.003.744-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y **JOHANNA PATRICIA ROJAS**, portadora del documento de identidad No. 63.450.106 de Bucaramanga y de la tarjeta profesional No. 149808-T, actuando en mi calidad de CONTADOR PÚBLICO, manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública de mínima cuantía, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

De igual manera manifiesto que la empresa no tiene la obligación de tener Revisor Fiscal por los siguientes motivos:

- No cumple con los topes establecidos por la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222de 1995, específicamente
- Los activos brutos al 31 de diciembre de 2024 no superan el equivalente a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- Los ingresos brutos del mismo año no superan el equivalente a 3.000 SMMLV.

La empresa no se encuentra en ninguna de las siguientes condiciones previstas en la normatividad:

- No es una sociedad anónima ni está sujeta a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera ni de otro ente de control que exija dicha obligación.
- No es una entidad sin ánimo de lucro con ingresos o patrimonio superior al tope exigido por la Ley 675 de 2001, Decreto 2150 de 1995 o demás normas complementarias.
- No desarrolla actividades catalogadas como de interés público que requieran obligatoriamente revisor fiscal.

En consecuencia, no existe obligación legal para el nombramiento de Revisor Fiscal en la empresa, según lo dispuesto en los artículos 203 y 204 del Código de Comercio, el artículo 13 de la Ley 43 de 1990, y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,

RAQUEL CARDENAS GOMEZ
Representante Legal
C.C.: 28.212.971 Lebrija
Nit: 804.003.744 – 1

JOHANNA PATRICIA ROJAS
Contadora
63.450.106 Bucaramanga
TP: 149808-T

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

Central de Suministros S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.212.971**
CARDENAS GOMEZ

APELLIDOS
RAQUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1967**
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-NOV-1985 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

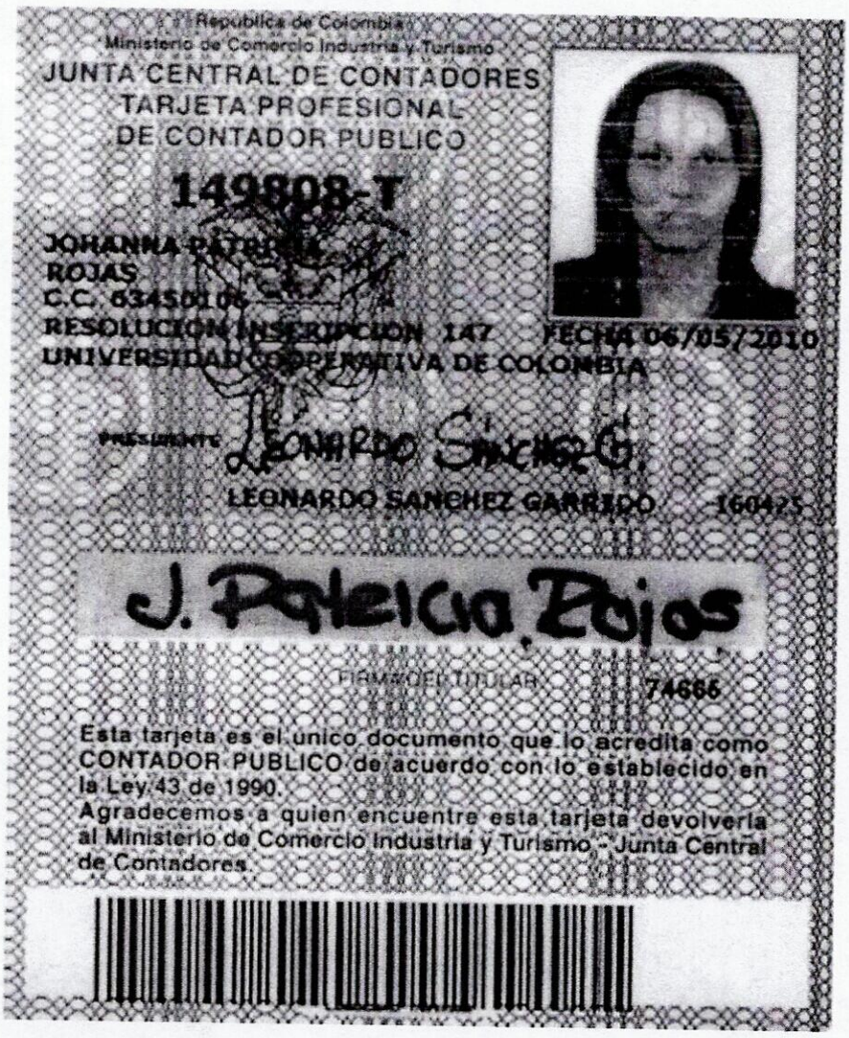
A-2700100-00335076-F-0028212971-20110916 0028069372A 2 7171498854

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

Central de Suministros S.A.S


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
149808-T
JOHANNA PATRICIA
ROJAS
C.C. 63450106
RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 160425
J. Patricia Rojas
FIRMA DEL TITULAR 74666
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

Central de Suministros S.A.S



Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 3 5 A 3 9 E 6 0 7 3 3 8 6 A 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANNA PATRICIA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63450106 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 149808-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804003744	1	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 39 # 19-52 LC 2	BUCARAMANGA-SANTANDER	6341685	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	726350813	9512573007	E	2026/10/13	2026/10/09	DAVIbank S.A.	0	$2,557,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)																																
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)																																
1	CC	28212038	CARDENAS GOMEZ MARIA DELIA										X									0	EPS037	30	CCF39	30	14-11	30	0.522%	30	SI
2	CC	1098624732	FERNANDEZ SANABRIA DIANA MILENA																		23020 1	30	EPS037	30	CCF39	30	14-11	30	0.522%	30	SI
3	CC	1095791549	LIZCANO CEPEDA DIANA CAROLINA																		23030 1	30	EPS037	30	CCF39	30	14-11	30	0.522%	30	SI
4	SC	7859225	RIVERO HIDALGO LUCINDA JACKELINE																		25-14	30	EPS046	30	CCF39	30	14-11	30	0.522%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA (2 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CONDUCTOR (2 Afiliados)																																
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																																
5	CC	5674153	CARDENAS GOMEZ ARISTOBULO																		25-14	30	EPS002	30	CCF39	30	14-11	30	4.350%	30	SI
6	CC	1097162387	MARTINEZ VELASCO LUIS JAVIER																		23030 1	30	EPS046	30	CCF39	30	14-11	30	4.350%	30	SI
Total			**Afiliados(6)**																														

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,440,800	$0	$0	$1,440,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$600,200	$0	$0	$600,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$194,500	$0	$0	$194,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$194,500	$0	$0	$194,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$461,300	$0	$0	$461,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	$461,300	$0	$0	$461,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$461,300	$0	$0	$461,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$251,000	$0	$0	$251,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**6**	**$2,557,900**	**$0**	**$0**	**$2,557,900**

Central de Suministros S.A.S

DECLARACION JURAMENTADA

El suscrito, **RAQUEL CARDENAS GOMEZ**, titular de CC 28.212.971 de Lebrija, Representante Legal de **CENTRAL DE SUMINISTROS S.AS.**, con **NIT: 804.003.744-1**, declaro bajo la gravedad de juramento: ***NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO***, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1952 de 2019, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.

Que leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato y en términos generales de lo que puede efectuar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias en los mismos.

Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Dado en Bucaramanga, a los 14 días del mes de octubre del año 2026.

Atentamente,

RAQUEL CARDENAS GOMEZ
Representante Legal
C.C.: 28.212.971 Lebrija
Nit: 804.003.744 – 1

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com